

GLOSARIO TELEANTIOQUIA

Actividades de control: aquellas medidas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices marcadas por la dirección se llevan a cabo.

Alcance de una revisión: procedimientos de revisión que se estiman necesarios, en función de las circunstancias, para alcanzar los objetivos de dicha revisión.

Alta dirección: persona o grupo de personas del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.

Ambiente de control: el entorno de control comprende la actitud, la conciencia y acciones de los directores y administración respecto del Sistema de Control Interno y su importancia en la entidad.

Anomalía: una incorrección o una desviación que se puede demostrar.

Archivo de auditoría: una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de la auditoría correspondiente.

Auditor: el término “auditor” se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría.

Auditoría interna: es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad.

Autorización: consentimiento previo, expreso, inequívoco e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.

Base de Datos: todo conjunto organizado de datos de carácter personal, que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

Calidad: el grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Cliente: organización, entidad o persona que recibe un producto y/o servicio.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno de una entidad pública.

Consulta: solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la Ley para acceder a la información que repose en cualquier base de datos, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Contenido audiovisual concurso: contenido donde, mediante una prueba o competición, uno o varios candidatos desarrollan actividades previamente definidas con el objetivo de obtener un premio o beneficio.

Contenido audiovisual de ficción: contenido cuya historia corresponde a un guion



basado, en más del 30%, en hechos imaginarios distantes de la realidad y que hacen parte de la propuesta creativa de la historia, independientemente de que incluya hechos reales o no.

Contenido audiovisual de no ficción: contenido cuya historia corresponde a un guion basado en más del 70%, en hechos reales, demostrables y documentados, mediante una noticia, una crónica o un reportaje.

Contenido audiovisual documental: contenido cuya historia está basada en hechos reales, demostrables y documentados, que evidencian un aspecto de la realidad mediante una secuencia lógica, soportada en una investigación y, mediante una representación creativa, el director toma una postura frente a ella.

Contenido audiovisual factual: contenido cuya historia corresponde a un guion basado en más del 70% en hechos reales, demostrables y documentados, que utiliza un formato propio del contenido de ficción, como elementos del docudrama con puesta en escena, el *reality show* o el *fly on the wall*.

Contenido audiovisual: se refiere a cualquier pieza o formato basado en el diseño, creación, producción, distribución y comercialización de imagen y sonido para televisión, cine, radiodifusión sonora, o video bajo demanda transmitido sobre internet, clasificable mediante un género y formato.

Contenido de interés público y cultural: es aquel diseñado y producido para visibilizar la diversidad y pluralidad de la Nación, con especial interés en los ciudadanos, comunidades y organizaciones sociales en el marco del Estado social de derecho, que promueve la convivencia pacífica, un orden social justo, la integridad territorial y la prosperidad general de todos los colombianos, con énfasis temático y narrativo en la diversidad social, gastronómica, económica, cosmogónica, geográfica y cultural, al igual que en las tradiciones ancestrales y los temas de actualidad relevantes para las audiencias. En ningún caso este tipo de contenido podrá tener un origen sectario, promover una sola ideología política o religiosa en particular, hacer apología de la violencia y o contener sexo explícito.

Contenido multiplataforma: es aquel contenido que desde la etapa de diseño se proyecta para su expansión en múltiples plataformas mediante una estrategia de narración transmedia; o que es sometido a una adaptación de la secuencia mediante una estrategia crossmedia.

Control interno: un proceso efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: - Eficacia y eficiencia de las operaciones. - Confiabilidad de la



información. - Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

Controles de acceso: procedimientos diseñados para restringir el acceso a terminales, programas y datos electrónicos (on-line). Los controles de acceso consisten en la "autenticación de usuario" y "autorización de usuario".

Controles de aplicación en las tecnologías de la información: procedimientos manuales o automatizados que operan habitualmente en relación con la gestión de procesos.

Corrupción: el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.

Criterios: las referencias utilizadas para evaluar o medir la materia objeto de análisis incluyendo, en su caso, las referencias para la presentación y revelación de la información.

Dato personal: cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: es la información personal relacionada con el ámbito privado de las personas: libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o intereses, entre otros.

Dato público: es el dato que no es semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato semiprivado: su acceso está sujeto a algún grado de restricción, interesan a cierto sector o grupo de personas: datos financieros o crediticios, académicos, laborales, datos de contacto personales, etc.

Datos abiertos: son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo custodia de las entidades públicas o privadas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano.

Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.



Documento audiovisual recuperado: son todas las partes que componen un contenido audiovisual histórico, incluyendo el medio físico como las cintas, discos, pastas, vinilos, que almacenan las secuencias de imágenes y video, al igual que cualquier otro elemento como documentos impresos, que hagan parte o están vinculados al acervo histórico audiovisual.

Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Capacidad de producir el máximo de resultado con el mínimo de recursos, energía y tiempo.

Encargado del tratamiento: la persona natural o jurídica, pública o privada, u órgano administrativo que solo o en conjunto con otros, trate datos personales por cuenta de TELEANTIOQUIA, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio.

Estrategia crossmedia: contenido audiovisual que fue diseñado para una pantalla o plataforma y qué es técnicamente adaptado a otro medio, pantalla o plataforma a través de la digitalización, cambio de extensión, redimensionamiento o cualquier otra metodología que permita su emisión en otras pantallas o plataformas sin alteraciones, expansiones o cambios en la narración y relato original.

Evaluación del Sistema de Control Interno: actividad desarrollada cuyo objetivo es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

Evaluación: apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en relación con su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

Evidencia de auditoría: información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión.

Fraude: un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.

Gestión de Riesgos: un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto al alcance de los objetivos de la organización.

Impacto: efecto de largo plazo, positivo y negativo, primario y secundario, producido directa o indirectamente, por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.



Indicadores: conjunto de mecanismos necesarios para la evaluación de la gestión de toda entidad pública.

indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Una persona natural no se considerará identificable si dicha identificación requiere plazos o actividades desproporcionados.

indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Una persona natural no se considerará identificable si dicha identificación requiere plazos o actividades desproporcionados.

Narración transmedia: narración planificada donde el relato original y sus subsecuentes modificaciones se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación y garantizan independencia narrativa y sentido completo en cada plataforma.

Oficial de protección de datos: persona(s) que han sido designada(s) internamente por TELEANTIOQUIA para ejercer de manera formal la función de coordinar y controlar el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, las quejas, solicitudes o reclamos que los titulares formulen.

Operadores públicos de televisión: son aquellos operadores que tienen bajo su responsabilidad la programación educativa y cultural a cargo del Estado y corresponden a (i) el operador público nacional, y (ii) los operadores públicos regionales del servicio de televisión, es decir, las organizaciones regionales de televisión o canales regionales de televisión.

Plan Anticorrupción: es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, que debe ser diseñado por las entidades públicas pertenecientes a todos los niveles de gobierno.

Podcast: corresponde a la distribución de archivos multimedia, principalmente de audio, a través de plataformas digitales, en especial internet.

Procedimiento: forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Procedimientos de valoración del riesgo: procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error en el cumplimiento de los objetivos.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.



Reclamo: solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar, o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

Rendición de cuentas: proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos.

Riesgo: la posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

Riesgos Residuales: el riesgo que permanece después de que la dirección haya realizado sus acciones para reducir el impacto y la probabilidad de un acontecimiento adverso, incluyendo las actividades de control en respuesta a un riesgo.

Sector audiovisual: subtipo de industria cultural basada en el diseño, creación, producción, postproducción, distribución y comercialización de contenidos de imagen y sonido para televisión, cine, radiodifusión sonora, o video bajo demanda transmitido sobre internet.

Seguridad Razonable: concepto según el cual el control interno, por muy bien diseñado y ejecutado que esté, no puede garantizar que los objetivos de una entidad se consigan, debido a las limitaciones inherentes de todo Sistema de Control Interno.

Sistema de Control Interno: se entiende como el sistema integrado por el esquema de la organización, y es el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad.

Televisión abierta radiodifundida: corresponde a aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde la estación transmisora por medio del espectro electromagnético, propagándose sin guía artificial. La señal es gratuita y puede ser recibida libremente por cualquier persona ubicada en el área de servicio de la estación.

Televisión Pública: servicio público de televisión que satisface el interés general sobre el comercial, para la promoción de valores culturales y educativos, como un eje articulador de la construcción de ciudadanía desde lo local, regional y nacional, dirigida a garantizar el pluralismo informativo, cultural y social, el fortalecimiento de la identidad nacional, la formación democrática y participativa de los ciudadanos, y el acceso al conocimiento.



Titular del dato: persona natural titular y propietaria de los datos sobre los que TELEANTIOQUIA realiza cualquier tipo de tratamiento.

Transferencia Envío de datos personales que realiza el responsable o encargado desde Colombia a un responsable que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).

Transmisión diferida: emisión, con posterioridad al acontecimiento, de un contenido que fue emitido en vivo. También se denomina repetición.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Transmisiones en directo: contenido que comunica en vivo un acontecimiento que ocurre en el mismo momento en que está visualizado por los espectadores.

Webserie: es una serie de internet o serie disponible en línea, compuesta por dos o más websodios o episodios, y su diseño narrativo está adaptado a las características tecnológicas de múltiples pantallas o plataformas.

Websodio: es un tipo de contenido diseñado especialmente para ser consumido a través de internet, adaptable a múltiples plataformas como móviles, tabletas, computador, entre otros. Generalmente hace parte de una secuencia en una webserie. A nivel técnico, utiliza resoluciones inferiores a la televisión tradicional y formatos de compresión eficientes.